

Preocupa incremento de cementerios clandestinos de mascotas: al menos hay 3 en el Gran Concepción

CIUDAD PÁGS. 8-9



Ley de 40 horas: Gobierno aclara dudas ante la inminente entrada en vigencia

Adecuación de jornadas, horas compensadas, cuidado familiar, aplicación para el caso del Artículo 22, inciso 2, junto con cómo será la participación de los sindicatos, son algunas de las interrogantes.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS. 13-14

Diario Concepción

Miércoles 10 de abril de 2024, Región del Biobío, N°5775, año XVI



FOTO: HUACHIPATO FC.

Lo hizo otra vez: hazaña acerera en Brasil

Con goles de Loyola y Montes, Huachipato se impuso por 2-0 a Gremio en Porto Alegre. Quedó puntero de su grupo y repitió lo hecho en 2013, cuando ganó 2-1 ante el mismo rival en este estadio.

DEPORTES PÁG. 17

INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

Casi un tercio de los taxis en Biobío ha sido renovado con subsidio

Con financiamiento del Gobierno Regional.

El programa "Renueva tu Taxi" renovará 113 de estos automóviles en la Región del Biobío. Es que a fin de noviembre pasado la autori-

dad regional de Transportes y el Gore anunciaron el inicio del proceso para postular al subsidio que cofinancia el cambio de taxis colectivos

en el Biobío. Desde 2016, se han reemplazado 954 vehículos, los cuales se estiman que suman el 27% de la flota en la Región. CIUDAD PÁGS. 6-7

Máscaras para tratar rehabilitación de quemados serán creadas en 3D

CIUDAD PÁG. 11



FOTO: CEDIDA

Concepción presentó su plan como Ciudad Creativa de la Música Unesco

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



#FUE TENDENCIA

El 9 de abril se completó el apagón analógico que dio paso a la televisión 100% digital en el país. Esto consiste en una señal abierta y gratuita de alta definición y sonido, dejando atrás la era SD (definición estándar por sus siglas en inglés).

Desde la Subtel y Anatel, indicaron que los usuarios no deberán suscribirse a ningún servicio de TV ni contratar planes de cable o internet para disfrutar de este avance tecnológico, ya que la mayoría de los televisores adquiridos después del 2010, cuentan con recepción digital. En el caso de los equipos antiguos, se deberán conectar a una antena digital o un decodificador que capte estas señales, sin necesidad de comprar uno nuevo.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
@MTTChile

¡La TV Digital nos permite tener más variedad de canales! Permite que los canales tradicionales tengan más de una señal y que se sumen nuevos canales, diversificando la oferta de contenido

Subsecretaría de Telecomunicaciones
@subtel_chile

¡Chile es 100% Digital! Hoy el subse @claudioarayas junto a Ministro del @MTTChile @JuanCaMunozA, estuvieron presentes en el apagado de la señal analógica de Televisión Nacional de Chile con lo que cumplimos un nuevo hito en la televisión

Lucas Morera @Morera_Lucas
llego el apagón analógico para ver TV Digital señal UHF en un TV CRT necesita 2 cosas un decodificador ISDB-T y una antena

Subsecretaría de Telecomunicaciones
@subtel_chile

¡Para ver televisión digital, no necesitas comprar un nuevo televisor! Con solo estos tres elementos puedes disfrutar de la TV Digital, que llega con un mejor sonido, imagen y más diversidad de canales. #ChileEsDigital

Edgardo Lazo A. @edgardolazo
APAGÓN ANALÓGICO. Así comienza a cerrarse un ciclo. Una a una las antenas analógicas se apagan, para dar paso a la televisión cien por ciento digital. El video de Manuel Riquelme lo dice todo

ENFOQUE

La Educación Pública avanza en el Biobío

CARLOS BENEDETTI REIMAN
Seremi de Educación de la Región del Biobío



El pasado 4 de abril vivimos un hito importante en la región del Biobío, con el inicio del proceso de anticipación para la conformación del Servicio Local de Educación Pública Los Copihues, que administrará a los establecimientos educacionales de las comunas de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero a partir del 2 de enero de 2027.

Este sería el cuarto de los ocho servicios locales de educación proyectados para esta región, de un to-

Este hito ocurre en la misma semana en que se presenta el proyecto de Ley que busca fortalecer el Sistema de Educación Pública.

La industria del turismo y la gastronomía promueven la sustentabilidad en sus respectivas actividades, que están intrínsecamente vinculadas. El cuidado del medioambiente es una política permanente de ambos sectores, porque de su preservación depende en gran medida también el desarrollo de estos rubros.

Cuando se discutió en su momento el proyecto de ley que regulaba y prohibía el uso de plásticos de un sólo uso en los establecimientos de comida, participamos de ese debate legislativo, entendiendo que era una medida necesaria, donde hicimos nuestros aportes desde la experiencia, con un enfoque de largo plazo. Lamentablemente, durante la tramitación de la iniciativa se hizo un cambio a la normativa propuesta, donde se modificó la palabra 'plástico' por 'elementos' de un solo uso, lo que significó una diferencia sustantiva en el contenido y los alcances del proyecto, con efectos que pueden terminar siendo muy perjudiciales para el sector gas-

tronómico, especialmente para la mayoría de las pymes que forman parte de esa industria, que desde agosto próximo deberán aplicar esa restricción al interior de los locales.

Y es que al prohibirse los elementos de un sólo uso, se incluyó también a utensilios compostables, reciclables y biodegradables, lo que obligará a los restaurantes a implementar medidas para comenzar a usar utensilios reutilizables, con lo cual aumentará significativamente el consumo de agua, en un contexto de sequía que en nada contribuye a enfrentar ese problema que tiene el país.

Además, obligará a las empresas a realizar inversiones y adecuaciones en sus locales para cumplir con la ley, lo que para muchas empresas de menor tamaño no será viable, porque no cuentan con los recursos para hacer esos ajustes o tendrán que endeudarse para concretarlo, cuando ni siquiera se han podido recuperar aún de los efectos provocados por la pandemia.

La norma presenta también al-

tal de 70 establecidos en la Ley 21.040 que creó el Sistema de Educación Pública, promulgada en 2017, luego de un importante debate y con un amplio y transversal acuerdo en el Congreso, que permitió generar un sistema cuyo objetivo apunta a brindar el acceso a una educación pública, gratuita y de calidad.

En el caso del nuevo Servicio Local de Educación Pública Los Copihues, el proceso de anticipación, que es su fase previa, busca disponer las condiciones para un adecuado traspaso y puesta en marcha del servicio, para ello, se estableció un periodo más prolongado de tiempo, que permita la articulación y diálogo con todos los actores del territorio y así asegurar el éxito del proceso.

El hito inicial lo desarrollamos junto a autoridades de gobierno en la provincia de Biobío, autoridades locales y educativas del territorio, además con el apoyo de los profesionales de la Dirección

de Educación Pública. En dicha oportunidad relevamos nuestro compromiso de acompañar activamente a los equipos técnicos y a las comunidades educativas en este camino, para comunicar sobre las acciones de implementación y traspaso del Servicio Educativo, como también, asesorar a los distintos actores territoriales en las responsabilidades y obligaciones fijadas en la normativa para su correcto cumplimiento.

Este hito ocurre en la misma semana en que se presenta el proyecto de Ley que busca fortalecer el Sistema de Educación Pública, elementos que son la expresión concreta de la voluntad y compromiso del gobierno del presidente Gabriel Boric y del Ministerio de Educación, en la tarea de seguir potenciado la educación pública, como la instancia llamada a brindar igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes de cada territorio de esta región y del país.

Plásticos de un sólo uso: una ley imperfecta

HELEN KOUYOUMDJIAN
Federación de Empresas de Turismo de Chile



gunas inconsistencias, ya que por una parte busca resguardar el medioambiente de elementos contaminantes, como el plástico, pero al mismo tiempo afectará al medioambiente al incrementar el consumo del recurso hídrico. A su vez, la ley prohíbe el uso de estos elementos al interior de los locales de comida, pero no así para el servicio de delivery, lo que resulta incomprensible, ya que se establece una distinción

inexplicable a dos servicios complementarios que pueden ser ofrecidos por el mismo restaurante. Dado el impacto que generará esta restricción una vez que entre en vigor, hacemos un urgente llamado al gobierno y congresistas a reformular la ley de plásticos de un sólo uso, de manera que únicamente queden prohibido utensilios de ese material y no de otros que no son dañinos para el medioambiente.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los tornados de 2019 registrados en Los Ángeles y Talcahuano dejaron consecuencias importantes. Desde una persona fallecida en el barrio industrial del puerto hasta centenares de hogares dañados.

De ahí que una de las primeras respuestas estatales fue la implementación de una red de aparatos para detectar estos fenómenos, una que comenzaría en Valparaíso y terminaría en Los Lagos.

En julio de 2023, y tal como lo publicó Diario Concepción, el proyecto seguía estancado, y sería el 26 de julio de ese año cuando se concretaría una reunión entre el Gobierno Regional y la Dirección General de Aeronáutica Civil (Dgac), instancia donde se abordaría el tema.

Ahora, de acuerdo al Gore, en esa oportunidad se invitó a la Dgac a presentar el proyecto ante el organismo para su correspondiente ingreso y votación, para ver de esa manera una vía de financiamiento.

De acuerdo a lo confirmado por el Gobierno Regional, hasta ahora, la entidad no ha ingresado ninguna propuesta.

Desde la Dgac respondieron que requieren “una actualización del proyecto para ser presentado a nivel nacional; con implementaciones regionales faseadas en una cantidad de años a definir”.

“El proyecto de Optimización de Alerta Temprana

Proactividad ante tornados



Se hace imperante que este proyecto y cualquiera de esta misma naturaleza se concreten de una vez. Pues no se puede estar esperando a que ocurra otro hecho similar o más grande para recién volver a evaluar su implementación.

de la DMC tiene un alcance a nivel nacional, debido a que el equipamiento que se debe instalar (estaciones y radares meteorológicas) no es divisible es decir, que para identificar un fenómeno meteorológico que se aproxima en una corta escala de tiempo (24-48 hrs) hacia la región, se requiere, ineludiblemente, que parte del equipamiento meteorológico sea instalado fuera de la región del Biobío, situación que no permite un sólo convenio de financiamiento con esa Gobernación Regional. La DMC se encuentra trabajando en una nueva iniciativa para presentar reapreciando la situación”, agregaron.

Por eso se hace imperante que este proyecto y cualquiera de esta misma naturaleza se concreten de una vez.

Pues no se puede estar esperando a que ocurra otro hecho similar o más grande para recién volver a evaluar su implementación.

La proactividad para estos casos debe ser un sello total.

CARTAS

Mujeres en la industria logística en Chile

Señora Directora:

La industria logística, históricamente dominada por hombres, está siendo testigo de un cambio significativo a medida que las mujeres ocupan roles clave en el rubro, incluyendo puestos directivos y de liderazgo, cómo técnicos y operativos. Este avance refleja un compromiso creciente con la diversidad y la igualdad de oportunidades en un sector crucial para la economía nacional, donde hemos observado que las empresas cada vez buscan más alianzas o asesorías al respecto.

Según datos nacionales, la tasa de participación laboral femenina en Chile alcanzó el 50,2%, con una tasa de ocupación del 46,4%. No obstante, en la industria logística, las cifras muestran una disparidad preocupante. A nivel global, las mujeres representan el 39% de la fuerza laboral en logística, mientras que en Chile solo alcanzan el 17%. A pesar de las barreras en la industria, estamos viendo un interés claro y creciente por parte de las empresas en reclutar y retener talento femenino, por ejemplo en Blue Express, Ceva logistic, EIT, entre otros, tal cual lo refleja el estudio que realizamos sobre La Mujer en el Mercado Laboral

Chileno: Logística. Donde, para impulsar la participación de las mujeres en este sector, es fundamental abordar las barreras de género y promover la igualdad de oportunidades. Para ello, es esencial proporcionar capacitación específica y crear políticas que fomenten la conciliación laboral y familiar. Las mujeres tienen un papel crucial en la logística moderna, aportando perspectivas únicas y habilidades diversas que enriquecen nuestro sector.

Giselle Castro
Adecco Chile

Elecciones en dos días

Señora Directora:

El arbitrario cierre del comercio en los centros comerciales el día del plebiscito constitucional del 17 de diciembre pasado tuvo serias consecuencias para el retail, con un impacto económico calculado en pérdidas aproximadas de 7.700 millones de pesos, según estudios de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Nuevamente observamos con preocupación que las autoridades están proponiendo llevar a cabo las próximas elecciones en dos días, sin considerar la apertura del comercio en esos días. Esto afectará una vez más a

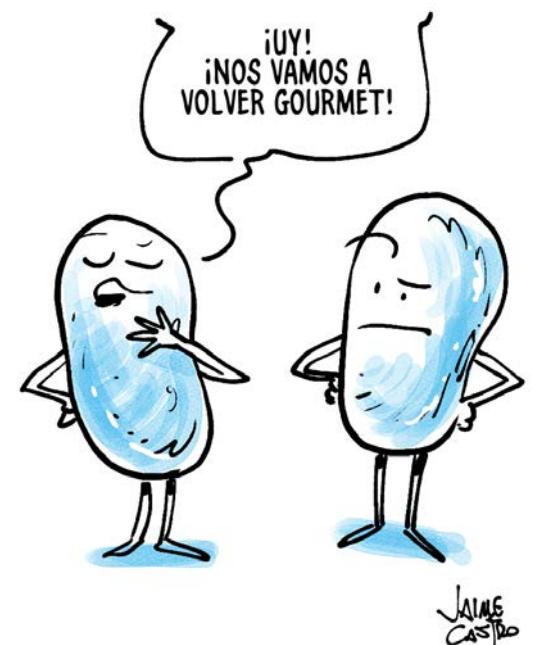
un sector clave de la economía que ya está en una situación muy desmejorada, es crucial encontrar un equilibrio entre la participación cívica y el funcionamiento del retail en los centros comerciales. La evidencia internacional de países como Estados Unidos o España, donde las elecciones se realizan sin necesidad de cerrar el comercio, muestra que tal medida es sumamente innecesaria.

Recordemos que también se ven afectados los consumidores, muchos de los cuales realizan sus compras los fines de semana, así como todas las personas que viven en lugares apartados y no tienen otros momentos para abastecerse.

Hacemos un llamado a las autoridades para que implementen medidas que permitan el normal desarrollo de los eventos cívicos junto con el funcionamiento del retail. Esperamos que se aplique una medida legislativa concreta que ponga fin a la discriminación arbitraria que perjudica seriamente a los locales ubicados dentro de los centros comerciales y a muchos consumidores que realizan sus compras en esos días.

Esteban Halcartegaray
Presidente de la Asociación de Marcas del Retail

ALZA EN LOS POROTOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Dependemos, finalmente, del gran acuerdo nacional. Todavía estamos en veremos”.
María Carolina Inostroza, presidenta regional de la DC.

“Puede que hagamos alguna primaria convencional o busquemos otro mecanismo”.
Rodrigo Brodsky, secretario general de Amarillos Por Chile.

“Yo no estoy disponible para un mecanismo no legal, al margen de la ley y la supervigilancia del Servel”.
James Argo, candidato a la alcaldía de Concepción (Ind-Republicanos).

LA CAPITAL REGIONAL SE CONFIGURA COMO PUNTO ÁLGIDO DE CARA A OCTUBRE

Municipales en Concepción: la incertidumbre de las primarias a horas del cierre para sus inscripciones

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Todo sigue definiéndose en Santiago. Hay algunos que critican ese centralismo, pero, finalmente, es en la capital donde se concretarán las últimas coordinaciones de cara a las elecciones municipales de octubre. Por lo mismo, lo que reina en torno a Concepción es en su mayoría incertidumbre.

Uno de los puntos más discutidos durante los últimos días ha sido el camino que tomarán las primarias tanto en la izquierda, centro y derecha. Por un lado, el pacto electoral de la DC hasta el PC se mantiene en negociaciones férreas en torno a qué ocu-

La izquierda se mantiene expectante sobre si habrá o no primarias en la capital regional. Amarillos y Demócratas pretenden definir candidatura única. Y el reiterado llamado a esta instancia desde la derecha parece no tener frutos.

rrirá con la capital del Biobío.

Recordemos que hace algunos días la estrategia de las primarias en las que debería participar el postulante del Frente Amplio (FA) -el concejal Eric Riquelme (RD) o el precandidato de Municipio Ciudadano, Camilo Riffo (Ind-CS)-, la precandidata y concejala del PC, Olimpia Riveros, y el abanderado de

la DC, Aldo Mardones, tambaleó tras la última postura adoptada por la falange: no querer primarias en Concepción.

La razón, según comentó la presidenta regional de la DC, María Carolina Inostroza, es que Concepción es una de las mayores prioridades de la DC a nivel nacional; sobre todo por ser capital regional. Así-

mismo, el objetivo se centraría en que Mardones llegue directo a la papeleta en octubre, sin ninguna competición previa. Pero, como se dijo, todo está por definirse.

Hoy es el día clave: incertidumbre en la izquierda y la DC mantiene postura por Concepción

Tal como se mencionó anteriormente, y a pesar de que continúan

las negociaciones al filo del plazo que dispone el Servel para la inscripción de primarias -hoy 10 de abril-, las negociaciones siguen dándose en la capital y, en lo que respecta a Concepción, pareciera que la DC no cambia su voluntad de no ir a primarias.

De acuerdo a la timonel regional de la DC, María Carolina Inostroza,



los presidentes de partidos de la izquierda se mantienen en intensas jornadas de negociación por comunas, “pero todavía no ha salido humo blanco”, señala. “Por lo tanto, en el caso de Concepción, todavía no se tiene claridad de si nosotros vamos a ir con la asignación de Aldo Mardones de manera directa o si es que habrá primarias; o si el acuerdo nacional se va a mantener”.

E Inostroza dio en el clavo al señalar que así como para la DC Concepción es una ciudad prioritaria, la inclinación por realizar primarias o no dependerá de cómo se negocian comunas claves para otros partidos del pacto.

“Así como Concepción para la DC, todos los partidos tienen otras comunas que son igual de relevantes. Dependemos, finalmente, del gran acuerdo nacional. Todavía estamos en veremos”, sostuvo Inostroza.

En relación a la primaria de Concepción, la timonel de la falange detalló que “más allá de la intención que tiene Aldo de someterse al proceso que sea lo más democrático, a nivel nacional el partido sigue sosteniendo de que Concepción es la comuna número uno a nivel nacional, (...) así como para el PC es Santiago”.

De todos modos, según comentó Inostroza, las negociaciones siguen un tanto congeladas, a pesar de que ya se están definiendo nombres, porque “hay comunas en donde ningún partido está dispuesto a ceder”. Es más, según comentó, ha surgido la posibilidad de que se generen dos pactos. “Puede generarse un pacto de la exconcertación y otro del Frente Amplio-PC. Pero estamos todos en lo mismo, hasta mañana (hoy) no vamos a saber”.

Por su parte, el presidente regional de Convergencia Social (CS), Alejandro Vera, también indicó que las informaciones son escasas en torno a cuáles serían las definiciones a las que estarían llegando los partidos de izquierda en la capital. Asimismo, tampoco hay definición clara en torno a si el FA elegirá a Camilo Riffo o a Eric Riquelme como abanderado.

“Se ha mantenido harta reserva de las conversaciones, pero está trabajando la mesa negociadora y ahí están los partidos, pero no hemos tenido información de algún resultado y de ningún candidato”, dijo Vera, refiriéndose también a comunas que buscan disputar y a los otros candidatos a quienes están apoyando: Roberto Pino en Talcahuano, Jorge Lozano en Chiguayan-

9

precandidatos

son, hasta el momento, quienes dan forma a la carrera electoral por Concepción.

Hoy es el día clave

Hoy vence el plazo para que los partidos que conforman pactos inscriban primarias legales ante el Servel.

te, y las definiciones en torno a Lebu y Yumbel.

El centro: Demócratas y Amarillos

En medio de todas las negociaciones que se están llevando a cabo en Santiago, también se dieron anuncios en pleno centro de Concepción. Durante la jornada de ayer, el secretario general de Amarillos Por Chile, Ricardo Brodsky, reafirmó el apoyo de la tienda política a la precandidatura a alcalde del concejal Boris Negrete (Ind-Amarillos).

Ahora bien, y debido al pacto electoral que Amarillos suscribió con

Demócratas y Sentido Común, el cual es titulado como el “Centro Democrático”, esta nueva aunada fuerza política también tendrá que resolver si será Boris Negrete o la concejala Andrea de la Barra (Ind-Demócratas) quien les represente en la contienda por Concepción.

Según comentó Brodsky, “hay distintas formas de resolverlo, pero nosotros no vamos a hacer primarias legales. O sea, no vamos a inscribir mañana (hoy) primarias. Puede que hagamos alguna primaria convencional o busquemos otro mecanismo como encuestas para buscar la mejor alternativa. Pero como necesitamos todos estos meses que vienen para que se desplieguen (la y el candidato), veremos ahí qué es lo que va pasando”.

Respecto a lo mismo, el precandidato y concejal Negrete señaló que “lo que yo hubiera esperado, y es mi apreciación personal, eran unas primarias legales entre mi candidatura y la otra candidata (Andrea de la Barra). Ahora, lamentablemente, por los plazos pareciera ser que eso no va a ocurrir, (...) y por lo tanto yo estoy abierto a otros tipos de mecanismos que puedan existir; idealmente, en mi opinión, el poder ir a una primaria convencional a lo menos y sino, buscar otros mecanismos”.

La derecha y Concepción

Si la izquierda pareciera no tener acuerdo aún respecto a las primarias en Concepción, ahora dos precandidatos de la derecha salieron con un nuevo anuncio referido a lo mismo.

La precandidata Valentina Pavez Van Rysselberghe (UDI) y el precandidato Héctor Muñoz (PSC), realizaron un llamado también en pleno centro de Concepción a los independientes de su sector para realizar primarias, pero convencionales (ya que no suscriben ningún pacto).

El objetivo es impulsar a un candidato único desde la oposición para competir por el sillón municipal penquista. “Primero decir que el 27 de octubre, como sector de derecha, tenemos que derrotar a la izquierda en Concepción, y por eso estamos reunidos con Valentina Pavez Van Rysselberghe para poder enfrentar un desafío unidos, todos los precandidatos del sector tenemos que estar juntos en esta batalla”, dijo Héctor Muñoz.

“El llamado ahora es a la unidad, a que todos los candidatos que van por la alcaldía de Concepción en nuestro sector, piensen en Concepción y no en aspiraciones personales, y busquemos trabajar en con-

junto”, dijo Valentina Pavez.

De tal manera, podría parecer que el llamado apunta directamente a James Argo, el exUDI que es precandidato independiente por Concepción respaldado por el Partido Republicano. Pero no. El llamado también apunta a Andrea de la Barra y a Boris Negrete. Sin embargo, como se dijo, de la Barra y Negrete deberán definirse entre ellos por ser respaldados por partidos que pertenecen al pacto del “Centro Democrático”.

Entonces ¿Se suma o no Argo? La verdad es que no, el precandidato apoyado por Republicanos buscará llegar directo a la papeleta en octubre, dejando en claro sus razones. “Nosotros fuimos los primeros en plantear una primaria amplia que considerara a todos los sectores de oposición, en septiembre del año pasado. Por distintas razones eso no prosperó, y por lo mismo no queda más que desearles éxito a los distintos conglomerados en sus definiciones internas de sus candidaturas”.

Agregó que “yo no estoy disponible para un mecanismo no legal, al margen de la ley y la supervigilancia del Servel”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Hay muchas ciudades donde son el único elemento de transporte público”.
Óscar Ferrel, jefe División de Infraestructura y Transporte Gore

“Hemos avanzado la segunda etapa del Programa. En ella, del total de 178 postulantes han pasado 113 postulantes”.
Héctor Silva, seremi de Transportes

Pablo Carrasco Pérez
 pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

El programa “Renueva tu Taxi” reemplazará 113 de estos automóviles en la Región del Biobío. Es que a fin de noviembre pasado la autoridad regional de Transporte y el Gobierno Regional anunciaron el inicio del proceso para postular al subsidio que cofinancia el cambio de taxis colectivos en el Biobío. Y como era de esperarse el interés de los dueños de estos vehículos por obtener este beneficio se expresó en las cifras, fueron más varias decenas las postulaciones recibidas y cuyo proceso ha seguido su marcha.

Por ello, este martes, las mismas autoridades anunciaron que la segunda etapa -que terminará con la adjudicación del subsidio y la posterior compra de los nuevos automóviles- ya está en curso y que se espera financiar aportes para que más de un centenar de taxis colectivos sean objeto de la medida en la Región, como lo indicó Héctor Silva, seremi de Transportes.

“Hemos avanzado la segunda etapa del programa. En ella, del total de 178 postulantes han pasado 113 postulantes que a partir del primero de abril y por un plazo de 90 días tienen la posibilidad de entregar los antecedentes, tanto de los vehículos salientes como de los vehículos que van a ser adquiridos, y de esa forma avanzar para finalmente poder materializar la renovación de un importante cantidad de automóviles por vehículos nuevos ya sean del año 2024, 2023 y 2022”, explicó el representante local del ministerio de Transportes.

En este sentido el jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gore, Óscar Ferrel, remarcó que en el organismo comprenden el aporte que este modo de transporte público realiza en distintas zonas de la Región y que por ello se ha podido financiar ya en seis ocasiones este programa.

“Los taxis colectivos cumplen una gran labor en la Región, porque hay muchas ciudades donde son el único elemento de transporte público, ciudades como Lebu, por ejemplo, sólo tienen taxis colectivos entonces, el esfuerzo que uno hace desde el Gobierno Regional es pensando en eso, que muchas veces es el colectivo el que se lleva la carga de transportar a las personas”, sostuvo.

Los recursos

Para esta versión correspondiente al llamado 2023 del Programa “Renueva Tu Taxi”, el Gobierno Re-

APORTE PROMEDIA LOS \$3 MILLONES POR POSTULANTE

“Renueva tu Taxi”: 27% de flota regional ha sido reemplazada con subsidio estatal

La iniciativa impulsada por el Ministerio de Transportes es financiada por el Gobierno Regional. Data del 2016 y ahora se ejecuta el sexto llamado. La idea es mejorar el estándar de los vehículos que prestan este servicio en la zona.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P



ALTO INTERÉS

generó la convocatoria del programa que permite adjudicarse un cofinanciamiento para renovar taxis colectivos.

gional aporta \$350 millones.

A la fecha el promedio entregado es de aproximadamente \$3 millones, pudiendo ir entre los \$2 millones y \$8 millones.

Por ello, José Parra, dirigente de una de las asociaciones de taxis colectivos de la zona, coincidió que poder acceder a este cofinanciamiento permitirá ofrecer un mejor servicio con vehículos mejores.

“Gente de nuestro sector va a

poder renovar por vehículo más nuevo y no solamente es un beneficio para ellos, si no que va a ser un beneficio también para los usuarios. Esto está hecho para que el usuario tenga mayor confort, el vehículo más seguridad, más nuevo y con mayor rapidez hacia su destino que ellos necesitan diariamente”, afirmó.

Sobre el alto interés que existió por participar, quedando 17 postu-

laciones en lista de espera ante un eventual aumento de presupuesto de parte del Gore, Parra lo calificó como una señal de los dueños de taxis colectivos por querer mejorar el estándar de las actuales máquinas que pueden tener una antigüedad máxima de 12 años.

“Significa que hay harta gente interesada en renovar y esperamos que este programa continúe para que la flota cada vez vaya me-

“Esperamos que este programa continúe para que la flota cada vez vaya mejorando cada vez más”.

José Parra, dirigente Taxis Colectivos de Concepción



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

A FIN DE MES se conocerán los resultados del otro programa que subsidia la renovación, en este caso de los taxibuses.

mejorando cada vez más”.

Con los subsidios entregados hasta ahora en los concursos anteriormente realizados, se ha podido renovar el 27% de la flota de taxis colectivos de la Región. Es decir, por esta vía se ha subsidiado el recambio de 954 automóviles de un total de 3 mil 533 vehículos que prestan este servicio de transporte público en el Biobío.

Subsidios

Esta entrega de recursos es vista como una necesidad desde el Gobierno Regional dada la realidad en la que particularidad que se vive en las principales ciudades como el Gran Concepción, Los Ángeles y algunas comunas de la provincia de Arauco, donde la congestión y la falta de opciones de transporte público son y seguirán siendo un problema por varios años más, a la espera de materializarse la cartera de inversiones que se proyecta mediante el Plan Más Movilidad por ejemplo.

Así entonces, subsidiar por distintas vías y en este caso a los taxis colectivos, es ayudar a mitigar los efectos que miles de personas viven a diario en sus recorridos, expresó Ferrel.

“En la medida de que la situación de los tacos no se visualiza como cercana a solucionarse, hay que fortalecer esto, porque en el fondo las personas están de alguna manera obligadas a pasar mayor tiempo tanto en las micros como en los ta-

\$350 millones

aportó el Gobierno Regional para cofinanciar el recambio de hasta 113 taxis colectivos a nivel regional mediante este Programa.

954 taxis colectivos renovados

mediante las seis convocatorias realizadas desde 2016, lo que equivale a l 27% del total de la flota regional.

xis y, por lo tanto, nosotros creemos que hay que darles más confort a esas esperas.

Además este gremio (el de los taxis colectivos) en particular sufrió los embates de la pandemia, que los dejó fuera, en sus casas, sin poder trabajar y, por lo tanto, hay que ir el apoyo del gremio, hay que ir en apoyo del sistema transporte público”, agregó Ferrel.

Eléctricos y Renueva Tu Micro

Los recursos entregados son para la renovación por tecnología convencional, es decir, por vehículos con motores a combustión interna.

Para quienes están interesados en incorporar vehículos con tecnología eléctrica, habrá otra línea de financiamiento y que se enmarca en un programa que impulsa el ministerio de Energía.

Y de hecho, para este viernes hay fijada una reunión para afinar los detalles de lo que debiera ser la licitación para que exista una oferta tanto de modelos de automóviles eléctricos como de servicio técnico y electrolineras para ellos.

En tanto, a fin de mes se conocerán los resultados del otro programa de renovación de vehículos de transporte público, en este caso de taxibuses, donde postula la primera flota de 16 máquinas eléctricas que busca cofinanciar la línea Ruta Las Playas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Carga cae desde camión: una lesionada en San Pedro de la Paz

En un hecho que volvió a poner en el centro de la noticia el paso de camiones por el Puente Juan Pablo II. Un vehículo de carga protagonizó un accidente de tránsito que dejó como saldo una personas con heridas graves en la comuna de San Pedro de La Paz.

El hecho ocurrió a eso de las 14:30 horas de este martes cuando un camión que giró desde avenida Alessandri para incorporarse a avenida Pedro Aguirre Cerda, por motivos que se investigan, perdió parte de su carga, compuesta por vigas de madera del tipo durmientes, golpeando a una persona que se encontraba circulando bajo el paso bajo nivel.

Producto de lo anterior, la víctima debió ser atendida por equipos de emergencia tanto del municipio SamPedrino, Bomberos y Samu, que debido a la naturaleza de sus lesiones, obligaron a su traslado al Hospital Regional de Concepción, donde el director del centro, el Doctor Claudio Baeza entregó la primera información sobre su delicado estado de salud.

“Se trata de una paciente de 51 años que fue derivada a nuestro servicio de urgencia. Se encuentra actualmente bajo observación, tiene fracturas en las extremida-

des inferiores, que son de resorte quirúrgico, se encuentra en una condición grave y está actualmente bajo la evaluación y supervisión de nuestro equipo médico”.

La situación generó la inmediata reacción de las autoridades, el primero de ellos el alcalde Javier Guñez, quien además de lamentar lo ocurrido, insistió que esta es otra prueba de que el tránsito de camiones debe estar restringido por el centro de San Pedro de La Paz.

“Nosotros le hemos manifestado a la autoridad regional de Transportes, el Gobierno Regional, la Delegación, todos saben lo que está ocurriendo acá y por lo tanto hay medidas que se pueden tomar”, sostuvo el jefe comunal.

En tanto, el seremi de Transportes, Héctor Silva recordó que está vigente la prohibición de circulación de vehículos de carga por el Puente Juan Pablo II en todo horario desde 2010 e hizo un llamado al respeto a la hora de conducir.

“El llamado que hacemos es a una conducción responsable de los transportistas. No se trata de multas sino de hacer valer una medida que justamente busca optimizar los desplazamientos además de evitar siniestros viales”, cerró el representante del MTT.



FOTO: ICE BÍO BÍO

ABRE ESPACIO PARA OTROS DELITOS

Preocupa alta proliferación de cementerios clandestinos de mascotas: al menos 3 en el Gran Concepción



VECINOS EN San Pedro de la Paz han pedido reiteradamente regularizar este espacio.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En el último tiempo los cementerios irregulares de mascotas se han popularizado ampliamente en el Gran Concepción, sumándose al espacio que comenzó a formarse alrededor de 2014 en Bosque Mar de San Pedro de la Paz, otro en caleta Lengua (Hualpén) y en el Parque Tumbes de Talcahuano, por nombrar sólo algunos.

En sitios como éstos, han ocurrido casos de inhumación ilegal de humanos, como el lamentable hecho que se dio a inicios de marzo en el cementerio del Parque Tumbes, por parte de la madre de un recién nacido. Y nacionalmente fue conocido el caso de tres cuerpos humanos encontrados en vehículos al interior de un terreno de las mismas características en Iquique. Debido a estas situaciones ya se han levantado voces solicitando normativas al respecto.

Por ahora estos espacios no cuentan con autorización expresa, así

Existen muchos peligros en el ambiente tras el entierro de un animal, debido a la descomposición y posibles enfermedades infecciosas. Especialistas y municipios plantean que es necesario que se regule esta práctica.

lo plantearon desde la Seremi de Salud del Biobío. “En la actualidad no existe la figura normativa para cementerios de animales o similar, por lo tanto tampoco hay autorización sanitaria”, explicaron desde el organismo.

Y en cuanto a los problemas que podrían generar, detallaron que “dependiendo de las características del terreno o sustrato donde se generen las inhumaciones de animales, desde la presencia de vectores interés sanitario, hasta eventuales contaminaciones de fuentes de aguas abiertas o de napas subterráneas”. Además de la eventual percepción de olores molestos propios de los

Inhumaciones en terrenos mal

escogidos puede generar contaminación de aguas a través de napas subterráneas.

El cuerpo de un animal infectado

también podría generar contaminación al entorno y contagios a otros animales e incluso a humanos.

procesos de descomposición.

Especialistas

El académico y director del Hospital Clínico de Veterinaria UdeC, Campus Chillán, Sergio Cofré, señaló que claramente debería regularse el manejo de los cementerios de mascotas.

“En cuanto a los riesgos, habitualmente, si es que se hacen inhumaciones con ningún tipo de precaución, se podrían contaminar napas subterráneas. Si la causal de muerte es un agente infeccioso, podría generar una diseminación de estos agentes a través del agua”, estableció el académico.

En cuanto a las alternativas que existen para la población a la hora del fallecimiento de una mascota, Cofré manifestó que “la mejor alternativa que tenemos hasta el momento es la cremación, dado que no hay una reglamentación especial para los cementerios de mascotas”.

En el mismo sentido, Paula Aravena, directora Centro de Rehabili-

tación de Fauna Silvestre de la Universidad de Concepción, manifestó que claro que deberían regularse estos cementerios espontáneos. “Todo cuerpo muerto, de un animal, o humano, tiene algunas consideraciones en cuanto a su descomposición. Se generan líquidos, se generan gases, y en ellos hay material orgánico que se descompone y que produce un foco de infección o insalubridad”, explicó Aravena.

Por lo anterior, explicó que debería estar controlado el volumen, la cantidad y la profundidad en la que se entierra al animal. El lugar que se ocupa y las características del terreno, también deben ser evaluadas. “Por ejemplo, si hay líquidos escurriendo por debajo, el río, una napa, se contamina. Finalmente, quienes reciben esa agua van a recibir agua contaminada, ya sea por el animal”, detalló la especialista.

Todo lo anterior significa un peligro para la persona que manipula al animal. “Porque si no hubo una atención médica veterinaria oportuna o un tratamiento clínico eficiente, o simplemente el animal no resistió su enfermedad, podría estar frente a una condición de una enfermedad zoonótica, que sea capaz de ser contagiada al ser humano, o a otros animales”, explicó Paula Aravena.

Finalmente, la directora del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de la UdeC, exhibió que hay maneras más sanas para el ecosistema, una de ellas puede ser la cremación. También planteó que hay un procedimiento que se llama hidrólisis o alcalina, que es un método de disolución de la materia orgánica, donde la persona se queda con los cristales que formaron parte de la mascota. “No es una cremación con fuego, sino que es una manipulación química, y la verdad es que es más limpia”, dijo.

“A la persona le devuelven estos cristales, que son el equivalente a las cenizas en la cremación, y la persona simbólicamente a lo mejor puede ponerlo en un macetero con un arbolito, porque son minerales al final. Podría hacer como un entierro más profundo, sentimental y despedirse de la mascota, sin generar la degradación en el ambiente”, detalló.

Municipalidades

Desde la Municipalidad de Talcahuano, comentaron que “hemos sido alertados por vecinos del sector y funcionarios sobre un cementerio de mascotas a un costado del Parque Tumbes, fuera del recinto municipal y que hoy es de un privado, y que no cuenta con ninguna resolución sanitaria ni autorización”. Desde el municipio afirmaron que el cementerio ha ido creciendo de manera espontánea por las propias



A LOS RIESGOS DE contaminación se suma hoy la acción de la delincuencia y posibilidad de inhumación de restos humanos.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

personas que van a darle sepultura ahí a sus animales.

Por lo que, desde el municipio advirtieron que “este tipo de acciones puede generar algún tipo de acciones perjudiciales para la salud y el medio ambiente, como malos olores, presencia de animales carroñeros o material en descomposición, por lo que el llamado es a no realizar este tipo de acciones en lugares no habilitados y que puedan perjudicar el bienestar de la población”.

En cuanto a la información que poseen sobre alguna regulación en la materia, la casa edil expuso que “actualmente no existe una normativa que regule este tipo de instalaciones, ni tampoco ha sido contemplado por la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y sólo se ha tratado como idea legislativa en el congreso, pero sin avances

concretos”.

En tanto, desde la Dirección de Medio Ambiente y Ecoturismo de Hualpén, aseguraron que no han llegado reclamos formales por parte de vecinos, pero sí de las Agrupaciones Animalistas que alimentan a los animales comunitarios de la Caleta Lengua. Han informado que observan a múltiples usuarios realizando esta práctica (inhumación) diariamente.

“Nosotros hacemos el llamado a que se regule de forma precisa la disposición de las mascotas que lamentablemente fallecen y debe estar acompañado de recursos para ejecutar iniciativas en este sentido. Porque nuestros equipos de la Ecoclínica Veterinaria Municipal realizan las sugerencias a los vecinos que lamentablemente sufren esta pérdida, que implica que no sea en lugares cercanos a cursos de agua, a una profundidad

1 recién nacido

fue enterrado en el cementerio de mascotas del Parque Tumbes de Talcahuano.

Los municipios donde se encuentran

estos cementerios, realizaron un llamado a sus vecinos a evitar ésta práctica porque se considera potencialmente peligrosa.

determinada”, detallaron desde la Municipalidad hualpenina.

“Llamamos siempre a comprender que el cementerio se encuentra el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, donde contamos con la presencia de flora, fauna, humedales y diversos cuerpos de agua, los cuales se ven sumamente afectados con estas prácticas debido a la contaminación que generan los cadáveres de mascotas y lo peligroso que es continuar realizándolo”, detallaron.

Aunque presentó el primer cementerio de mascotas, instalado en Bosque Mar y es el que cuenta con la mayor cantidad de inhumaciones, desde la Municipalidad de San Pedro de la Paz no se refirieron al respecto tras la solicitud de Diario Concepción.

OPINIONES

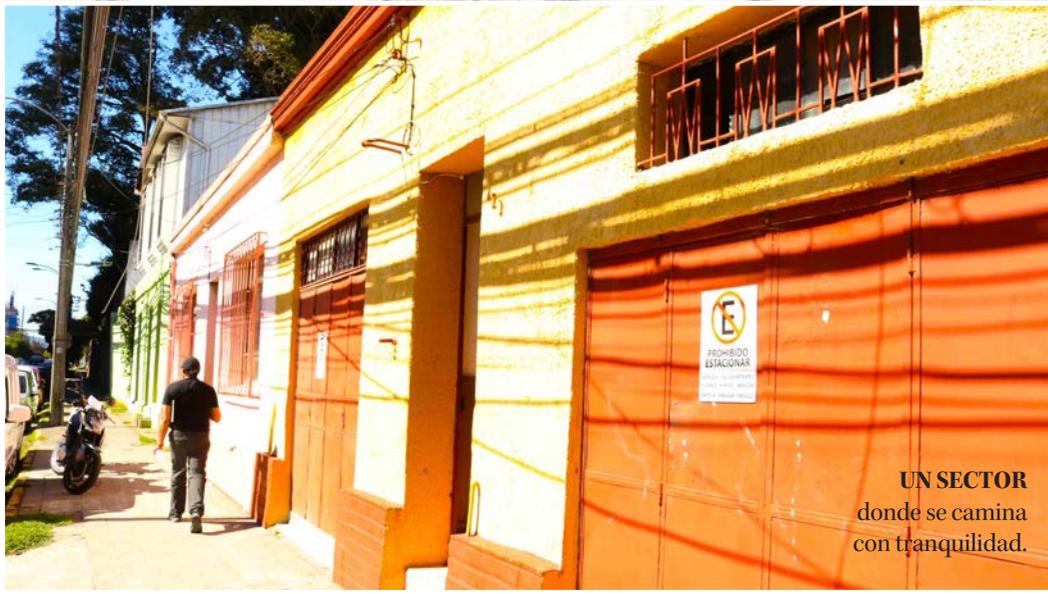
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



CALLES de adoquines todavía vigentes.



UN SECTOR donde se camina con tranquilidad.

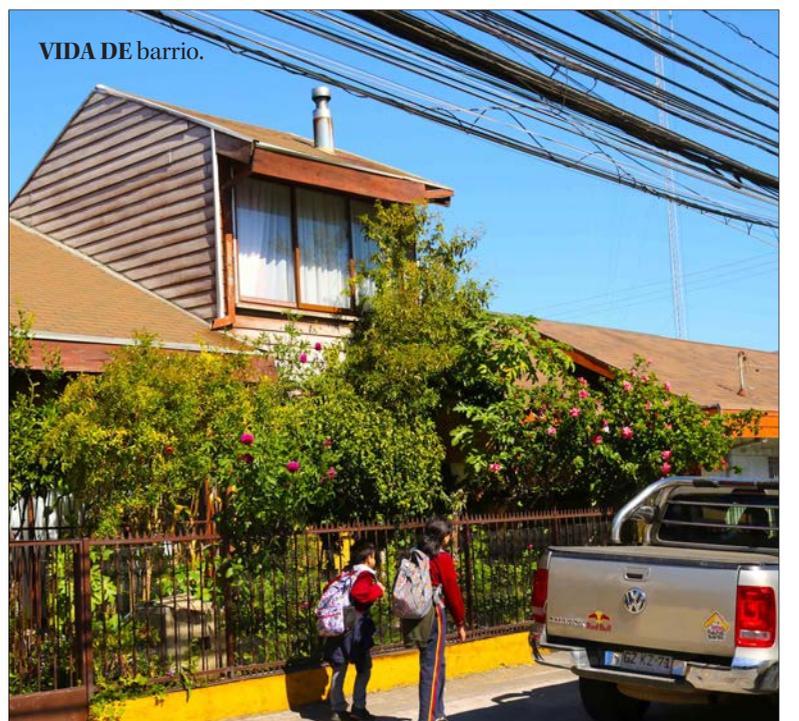
Espacio insigne del caso antiguo de Concepción.

CAPITAL REGIONAL

Barrio Martínez de Rozas



VENTANALES muy particulares.



VIDA DE barrio.

Ciudad

EN HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN

Máscaras para tratar rehabilitación de quemados serán creadas en 3D

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Sufrir una quemadura facial grave, además de lo dolorosa que puede resultar, puede implicar una serie de procedimientos médicos como limpieza de heridas, curaciones, injertos y, en la gran mayoría de los casos, una vez que la piel cicatrizó, se requiere crear una máscara de compresión para favorecer la rehabilitación, disminuir la hipertrofia y la retracción de injertos y cicatrices que dejó la quemadura.

Ahora bien, tradicionalmente dicha máscara se confecciona con tiras de yeso que se adhieren al rostro del paciente para formar el molde -procedimiento que resulta incómodo para el paciente e, incluso, doloroso para menores- que después se replica en termoplástico o lycra. "Es todo manual, cuesta hacerlo, es un proceso difícil y no siempre quedan bien y no se adhieren a la cara del paciente", afirmó Silvia Arriagada, jefa del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Guillermo Grant Benavente.

De ahí la importancia de un equipo de última generación, adquirido por el Hospital Regional, que consiste en un escáner y una impresora 3D que permite generar en termoplástico el molde facial del paciente sin tener que tocar el rostro "permite conseguir una réplica exacta de la cara del paciente, presionar el injerto y generar una cicatriz plana", dijo Arriagada.

La máscara, que se confecciona en termoplástico y se fija con correas de velcro, no sólo ejerce presión sobre la cara, facilitando la curación, evitando la retracción y el engrosamiento del injerto, sino que además resulta más rápida, pues el procedimiento tradicional toma cerca de 3 sesiones para que la persona la pueda usar. Ahora tomaría sólo una sesión, pues con el escáner sería más preciso.

Además, según dijo, la nueva tecnología resulta muy económica para el centro hospitalario. "Una plancha de termoplástico puede costar 90 mil pesos y una máscara 300, entonces, es muy conveniente", dijo y agregó que dichas máscaras deben usarse a lo menos 12 meses dependiendo de la gravedad del paciente.

El director del centro hospitalario, Claudio Baeza, afirmó que la

Impresora y escáner en tercera dimensión permitirá reducir los tiempos de trabajo y evitar incomodidades a los pacientes. Evitan hipertrofia y retracción de los injertos y favorece la cicatrización plana.

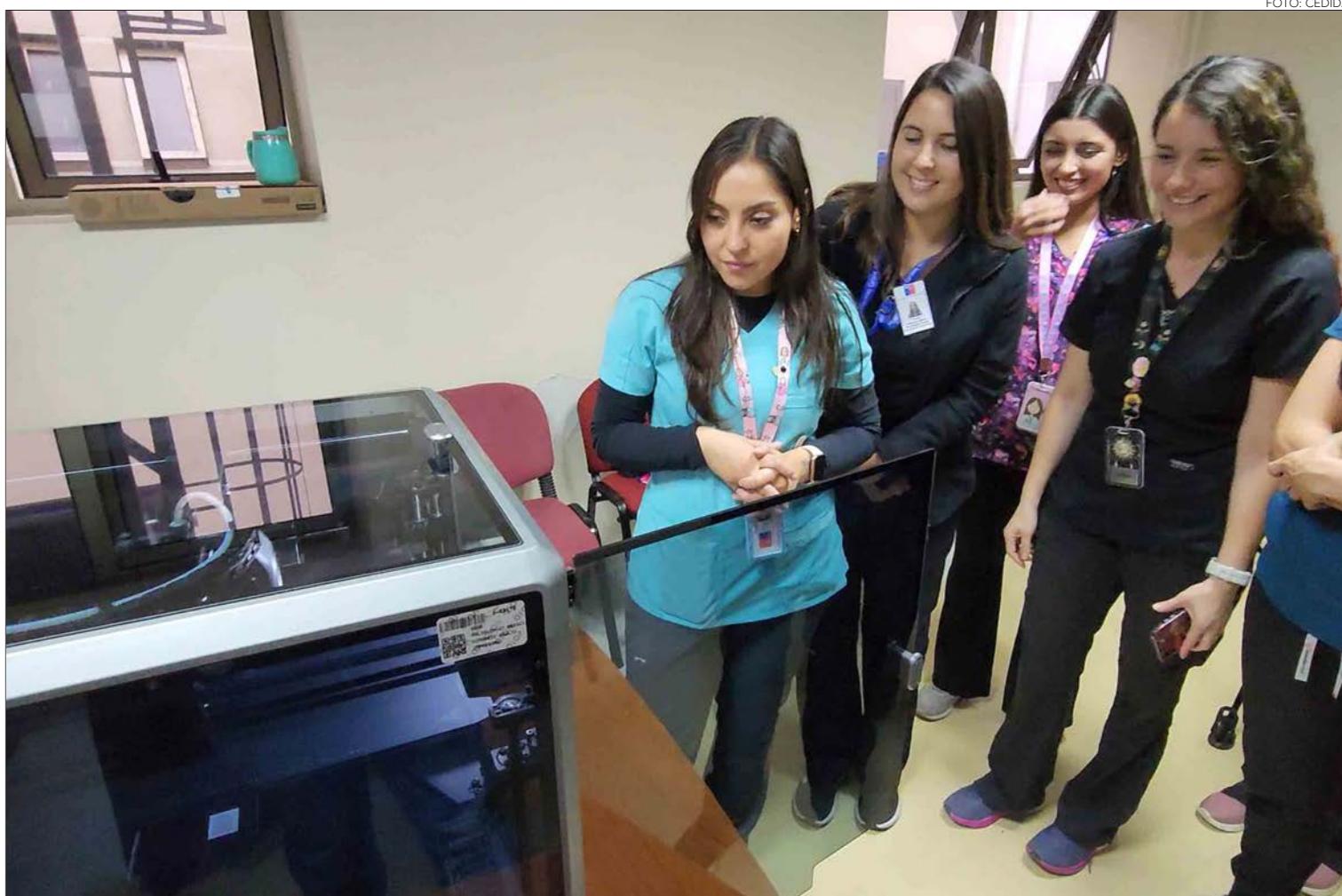


FOTO: CEDIDA

innovación debe ser parte de la gestión que realiza el nosocomio por lo que continuamente están buscando alternativas que permitan tener el menor impacto en la atención de los usuarios. "El uso de estas máscaras elaboradas en nuestro establecimiento nos permite procedimientos menos invasivos (...) dar la mejor atención a nuestros usuarios".

Cabe destacar que en el área de fisioterapia se reciben anualmente 263 pacientes con quemaduras.

Otros usos

La doctora Arriagada afirmó que, si bien, el proyecto de usar máquinas 3D nació luego de los incendios generados en Santa Juana el año pasado, en que el establecimiento recibió 21 personas catalogadas como gran quemados, tiene múltiples usos en otras patologías.

"Se puede usar en artritis reu-

matoide, aditamentos para vestirse y para hacer socket que son una parte de la prótesis para que los pacientes puedan apoyar en forma precoz la prótesis (...) además abaratar costo con este tipo de tecnología".

Aylin León, encargada de la unidad de proyectos del Hospital Regional, afirmó que la adquisición del equipo, que tuvo un costo cercano a los 6 millones de pesos, además está orientado a disminuir los riesgos de lesiones músculo esqueléticas del personal por uso repetitivo de algunos instrumentos y heridas cortopunzantes debido al uso de herramientas con filo que se debe realizar para crear máscaras con el método convencional.

Destacó que la adquisición se llevó a cabo con fondos del Plan de Reconstrucción en Zonas Afectadas por Estado de Catástrofe por In-

cendios Forestales, específicamente por el programa red de atención gran quemado que busca reforzar los servicios de rehabilitación en 8 hospitales, entre ellos el Hospital Guillermo Grant Benavente.

Denis Ogaz de @Full3D, encargado de las capacitaciones a funcionarios para el uso de las máquinas 3D, destacó la rapidez del procedimiento, pues por ejemplo, en piezas pequeñas de 30 centímetros antes tardaban de 45 a 60 minutos en imprimir, en cambio, ahora no sería más de 12 minutos para un proceso como este.

El equipo continuará en capacitaciones y, según Arriagada, se espera que esté completamente en uso durante el primer semestre de este año.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EMPRESA SEÑALÓ QUE REALIZARÁN OBRAS DE MEJORAMIENTO EN 21 DE MAYO

Unión Comunal de Concepción se reúne con Essbio por megacortes de agua



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, junto a los dirigentes vecinales de sectores afectados con los megacortes de agua que afectó a tres comunas el pasado 20 de marzo y el 27 de enero de 2024, el cual afectó, en cada ocasión, a más de 30 mil clientes (alrededor de 90 mil personas).

La reunión, que fue convocada desde la organización vecinal, estuvo destinada para encontrar respuestas por parte de la empresa Essbio hacia los directamente afectados con la interrupción del suministro de agua.

Moisés Ríos, presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Concepción, señaló que “el principal objetivo es que Essbio entregue una información clara, transparente y una solución pronta a todos los vecinos y vecinas que han sido afectados con el megacorte y que van a seguir sucediendo esto”.

El dirigente planteó que se encuentran a la espera del momento en que vuelva a ser necesario suspender el servicio, ya que saben que quedan pendiente trabajos. “Entonces esa parte es pega de Essbio, de

Vecinos solicitaron saber sobre próximos trabajos en el sector en encuentro con una representante de la firma. Desde la sanitaria aseguraron que se trató de una instancia que fue parte de su agenda habitual.

transparentar el trabajo, decirnos lo que se viene”, dijo.

Por otro lado, los vecinos, manifestaron la necesidad de saber con mayor claridad por qué se producen los desperfectos. Sobre posibles compensaciones a los vecinos, Ríos, argumentó que “creo que es lógico que Essbio se manifieste en cuanto a eso, han sido muchas vecinas y vecinos perjudicados desde lo sanitarios hasta lo humanos con el megacorte. Essbio no se ha pronunciado en eso, sí se ha pronunciado a dar soluciones, pero no hemos hablado de ningún tipo de compensación en primera instancia para los afectados”.

En tanto, la presidenta de la Junta de Vecino Aníbal Pinto, Astrid

Provoste, manifestó que en la primera ocasión que les informaron sobre un megacorte programado. “Yo como presidenta de la Junta de Vecinos le avisé a la comunidad, resulta que todos guardamos agua y resulta que, al día siguiente, nos dimos cuenta de que dijeron no iba a haber corte”, contó y lamentó que mucha de esa agua, finalmente, fue desechada. “Después, la segunda vez, volvieron a avisar, volví a avisar a mis vecinos y nunca fue”, comentó Provoste. Otra situación que les afecta es que, en la rotonda entre Aníbal Pinto con Almirante Rivera Norte, cuando hacen trabajos los dejan a medias.

“En la plaza Silvio Caneses rompieron todo y al final no los dejan tal cual como estaba por años un socavón en la vereda donde los vecinos no podían cruzar. Ahora tengo el problema en donde está el parque Aníbal Pinto con el paradero. Existe un socavón y lleva un mes. Incluso una vecina casi se cae, es adulta mayor. ¿Qué sacamos con tener un parque hermoso si después va a venir Essbio con las empresas contratistas, hacen un hoyo y no lo dejan tal cual?”, estableció

la dirigente vecinal.

Desde Essbio, consultados sobre esta reunión con vecinos, indicaron que “se trató de una reunión que forma parte de la agenda habitual de reuniones que sostiene el equipo de Relación Comunidad para abordar requerimientos de las Uniones Comunales y Juntas de Vecinos”. Y detallaron que, en esta oportunidad, participaron cuatro Juntas Vecinales de distintos sectores de Concepción, uno de los temas consultados fue respecto a la Avenida 21 de Mayo, donde la empresa informó que tiene contemplado realizar obras de mejoramiento que serán oportunamente informadas, previa coordinación con autoridades.

Recordemos además que la Superintendencia de Servicios Sanitarios abrió investigaciones sobre todas las interrupciones del servicio.

Desde la misma entidad, consultada a fines de marzo, se indicó que continúa la indagación sobre la responsabilidad de la empresa sanitaria en la afectación que se vivió el 20 de marzo pasado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

A 44

horas se debe reducir la jornada laboral a partir del próximo 26 de abril, según se indica en la nueva Ley 21.561

SANDRA QUINTANA, SEREMI DEL TRABAJO DE BIOBÍO, EXPLICA EN DETALLE NUEVOS DICTÁMENES DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Ley de 40 horas: Gobierno aclara dudas ante la inminente entrada en vigencia

Adecuación de jornadas, horas compensadas, cuidado familiar, aplicación para el caso del Artículo 22, inciso 2, junto con cómo será la participación de los sindicatos y cómo se resolverán situaciones cuando no haya acuerdo entre el trabajador y el empleador.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El próximo 26 de abril de este año comienza la disminución de una hora en la jornada laboral para todos aquellos trabajadores y trabajadoras que están adscritos al Código del Trabajo.

A raíz de lo anterior, han surgido varias dudas respecto de qué es lo nuevo de la normativa y cómo se aplicará, por lo que la Dirección del Trabajo ha publicado ya 4 dictámenes aclaratorios respecto de cómo se debe operar durante esta transición de más a menos horas de trabajo.

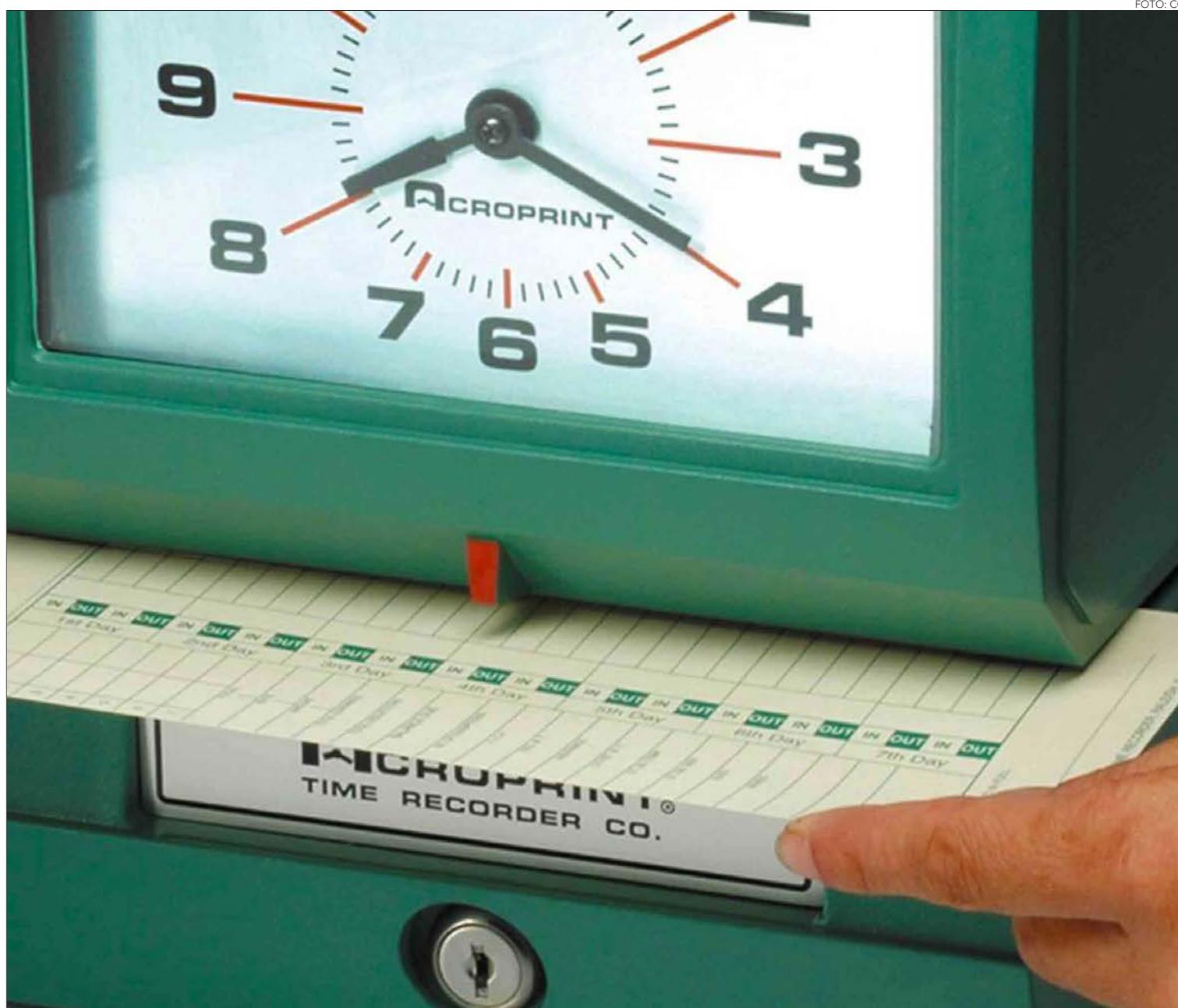
“Este 2024 la jornada laboral pasa de 45 a 44 horas, el 2026 de 44 a 42, y el 2028, finalmente, todos los trabajadores tendrán esta jornada de 40 horas”, partió explicando Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, quien explicó en detalle lo nuevo de la Ley 21.561.

-¿Qué es lo nuevo de esta normativa laboral?

-En concreto esta ley abarca lo siguiente, la distribución de la jornada laboral con una cierta gradualidad desde el 26 de abril del 2024 hasta el 26 de abril del 2028. Como elemento importante está la distribución de la jornada también en cuatro días de trabajo por tres de descanso, eso no estaba. La compensación de horas de trabajo extraordinaria por días de descanso adicionales tampoco estaba. El establecimiento del derecho a exigir la implementación de bandas horarias para trabajadores y trabajadoras que tengan niños y niñas bajo su cuidado y, por último, precisar como nuevo, dentro de la legislación de jornada laboral, las causales de exclusión de jornada que ahora están mucho más limitadas de lo que estaban antes.

-¿Qué es lo más relevante?

-Que la ley garantiza que la reducción de la jornada laboral no resul-



ta en una disminución del salario y que durante el proceso y al término los sueldos de los trabajadores beneficiados permanecen intactos. Esto implica que no podrán ser ajustados a la baja debido a que se reduce la jornada. Otro elemento importante es tener en cuenta que los horarios establecidos no incluyen el tiempo

destinado a las comidas, por lo que estos intervalos seguirán estando fuera de la jornada laboral manteniendo la práctica actual, salvo en aquellos casos donde los sindicatos contemplen junto al empleador que formen parte de la jornada laboral. Y en relación a las Mipymes es importante destacar que la reducción

de la jornada tendrá la posibilidad de ser acompañada en este proceso por el Sence (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) y también, obviamente, por la Dirección del Trabajo que puede colaborar justamente en la supervisión y cumplimiento de la normativa.

- ¿Cuáles son los nuevos dictá-

menes aclaratorios y en qué consisten?

- Un dictamen general que es el que modifica al Código del Trabajo en todos aquellos articulados que tienen que ver con las implicancias específicas de la ley. Un segundo dictamen donde se observa cómo van a participar los sindicatos en la reduc-

FOTO: CC

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



ción de la jornada, los acuerdos a los que pueden llegar con el empleador. También está un tercer dictamen que determina y detalla el artículo 22, el inciso segundo que tiene que ver con la exclusión de la jornada. Y un cuarto dictamen que tiene que ver con las horas compensatorias y en el fondo con cómo podemos reducir la jornada laboral en forma gradual. Ahora, es importante ir determinando algunos aspectos relevantes de estos cuatro dictámenes.

El dictamen general se considera la distribución de la jornada también que puede ser considerada en cuatro días. Por ejemplo, cuatro días que no pueden exceder más allá de las diez horas y tres días de descanso. También está considerada la compensación de horas de trabajo extraordinarias por días de descanso adicional. Es decir, aquellas horas extraordinarias que se pueden realizar durante la semana, esas horas extras también pueden ser compensadas. Al ser compensadas una vez que se realizaron, porque las horas extraordinarias no pueden perder el espíritu que tienen y que tienen relación a que se ejecutan por una necesidad temporal. No es que sea permanente el uso de las jornadas extraordinarias. Ahora, si alguna persona logró trabajar durante una semana completa, no más allá de dos horas extraordinarias diarias, pasado ese tiempo y no más allá de seis meses, el trabajador podrá hacer uso de un feriado, dependiendo de cuántas horas haya hecho durante esa semana, puede hacer, por ejemplo, obtener un día de descanso extra. No más allá de los seis meses lo pueden utilizar. Si el trabajador, por ejemplo, no utiliza durante esos seis meses, al séptimo mes el empleador se lo puede pagar.

- ¿Cómo se compensan las horas extraordinarias y cómo se vincula con el cuidado de familiares?

- Cuando se hacen estas horas extraordinarias y que, finalmente, se pueden usar como horas compensatorias, se considera una hora que se realizó, pero cuando se compensa, se compensa como una hora y media. Eso también es importante. Y al ser pagadas, también deben ser pagadas como horas extraordinarias, tal como ocurre hoy en día. Eso es importante tener en claro.

-Y respecto de la jornada laboral y bandas horarias...

- La ley específica que existirá una banda horaria que podrá ser utilizada por el padre o por la madre y que, en rigor, puede ser utilizada de la siguiente manera. Por ejemplo, existe una trabajadora con un hijo menor de 12 años. Importante también,

Se compensa como una hora y media

"Se considera una hora que se realizó, pero cuando se compensa, se compensa como una hora y media" detalló la seremi del Trabajo, Sandra Quintana.

porque tiene que ver con las labores de cuidado. Si tenemos un hijo menor de 12 años o tenemos al cuidado un adulto mayor, también con un documento que avale eso, porque esta reducción de jornada o esta utilización de la banda horaria tiene que ser efectivamente bien ordenada. Y en función, si ya tenemos un hijo con menos de 12 años, le entregamos el certificado de nacimiento al empleador y le solicito hacer uso de esta banda horaria de una hora en la mañana, por ejemplo, que puede ser al inicio de jornada, y le digo que voy a hacer uso de esa banda horaria para llegar media hora después, o puede darse el caso de que no la necesite al inicio de la jornada, sino que la necesita al término de la jornada. También ahí se puede utilizar. Eso en relación a la banda ho-

riaria. Ahora, la madre determina quién va a utilizar esa banda horaria, puede ser ella misma, como también puede ser la persona a la cual ella le ha destinado el cuidado, o puede ser también que la ocupe el padre, pero la mujer es la que determina quién va a hacer uso de esta franja horaria.

- ¿Qué pasa si no se llega acuerdo entre el trabajador y el empleador respecto al ajuste de jornada?

- El dictamen de la DT dice que a falta del acuerdo el empleador deberá efectuar el proceso reduciendo al término de la jornada en forma proporcional entre los distintos días de trabajo considerando para ello la distribución semanal de aquella (...). Otro cambio importante que trae la ley es el tema de la jornada parcial, en este caso el acuerdo fue, la jornada parcial es de 30 horas semanales, eso también es importante considerar, cuando hablamos de jornada, evidentemente la jornada laboral tiene que tener un control (...) el empleador debe mantener un solo sistema de registro y control de asistencia y horas de trabajo, ahora si existen al-

gunas diferencias respecto de las formas o sistemas de control de asistencia, entonces considerar que la dirección del trabajo puede establecer y regular mediante una resolución las condiciones y requisitos que deberá cumplir los mecanismos que tenga el empleador de control de asistencia, que pueden ser electrónicos, no olvidar que también el registro de control no necesariamente es un cuaderno, un libro, también puede usar registro electrónico (...).

-¿Qué aclaraciones hay sobre la aplicación de la reducción para el caso del Artículo 22, inciso 2?

- Tiene que ver con las causales de exclusión de limitación de jornada de trabajo, esta exclusión de jornada que antes era bastante extensa. En esta oportunidad con esta Ley 21.561 se reguló bastante el tema de exclusión de jornada, entonces está muy limitada. Quedan excluidos de jornada aquellos dependientes que usualmente desempeñan cargos de confianza o alta responsabilidad y que por lo mismo normalmente representan al empleador, de quienes hablamos ahí, de gerentes, adminis-

tradores, los capitanes de barco, por ejemplo, y todos aquellos que tienen una responsabilidad superior y que, por lo tanto, por cualquier contingencia no necesariamente van a tener que recurrir en un horario en otros tiempos disponibles. En un segundo término, quedan excluidos los trabajadores que presten servicios personales sin fiscalización superior inmediata en razón de la naturaleza de las labores que ellos desempeñan. Esta exclusión de jornada no es la normalidad y debe entenderse como una situación anómala y de excepción, no pudiendo en ningún caso transformarse en regla general en ninguna empresa.

-¿Qué señala la ley de 40 horas sobre la jornada diaria?

-Aquí debe ser de común acuerdo entre las partes, pero también es interesante la participación (...) en estas adecuaciones está justamente no más allá de 10 horas, pero se puede optar al 4x3. Aclarar también que la jornada semanal no se puede extender más allá de 6 días, hasta el minuto son 5 ó 6, pero ahora se cambia por 4 o máximo hasta 6. Otro cambio relevante es que también existirá la posibilidad de promedios semanales. Por ejemplo, es una forma distinta de trabajar la jornada ordinaria. Se permite la distribución sobre una base de promedios semanales en periodos de hasta 4 semanas que no superen las 40 horas. Explico, es decir, por ejemplo, vamos a considerar un ciclo de 4 semanas, pero por necesidades del trabajo o porque hay semanas que son más intensas que otras en algunos rubros específicos, entonces podremos tener dos semanas, por ejemplo, con jornada laboral ordinaria para los trabajadores de 35 horas y las otras dos siguientes que van a completar el ciclo podrían ser de 45 horas y no más de 45 horas. El tope máximo son 45 horas. Ahora, si yo promedio el ciclo obviamente me van a dar las 40 horas semanales.

(...) Muchos preguntan respecto de las horas extraordinarias, si siguen vigentes o no. Sí, durante la implementación de la jornada, de las 40 horas, sí se pueden hacer las horas extraordinarias. Ahora, lo que sí es importante relevar es que, sumada las horas extraordinarias más las 40 horas, no puede exceder más allá de 52 horas semanales y esto indica limitar la cantidad de horas diarias a no más de dos horas de sobre tiempo, que es lo que la gente normalmente lo nombra de esa manera.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Ley de Transacciones Comerciales para Productos Agropecuarios establece un reglamento especial para la comercialización de vid vinífera para la elaboración de vinos y mostos.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente para la comercialización de vid vinífera para la elaboración de vinos y mostos para vinos, definido en el marco de la Ley N° 20.656, referente a fiscalización de Transacciones Comerciales para Productos Agropecuarios, el director regional del SAG de Biobío, Roberto Ferrada, junto a un equipo del Servicio fiscalizaron los poderes compradores de la comuna de Florida.

Al respecto, el directivo dijo que “al SAG le corresponde un rol muy relevante en esta materia, sobre todo vinculado a los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, por lo que estamos constatando el fiel cumplimiento de la normativa vigente. Lo que queremos es que el demandante y el oferente tengan la información precisa, clara y publicitada”.

Agregó que la Ley N° 20.256 tie-

EN EL BIOBÍO

SAG fiscaliza cumplimiento de normativa de transacción de la uva

ne como finalidad transparentar el mercado de comercialización de la vid, permitiendo que los productores/as cuenten con la información necesaria para decidir a quién vender su producto, por lo que es necesario que conozcan los precios por

variedad, que exista calibración certificada de los instrumentos de medición por los laboratorios calibradores registrados en el SAG. En el caso de los centros de acopios, éstos, además, deben incluir en su listado de precios por variedad, las

industrias o viñas para las cuales están comprando y el nombre del centro de acopio.

Además, los funcionarios del SAG también revisan las guías de recepción del producto, las que deben contener el Nombre o razón Social del propietario de la vid vinífera, Número de Rol o Cédula de Identidad del propietario de la vid, fecha y hora de la recepción, precio de referencia y condición de pago y kilos recepcionados. Quienes infrinjan la Ley se exponen a multas de 5 a 200 UTM, lo que dependerá de la gravedad y reincidencia del incumplimiento.

El año 2023 se establecieron 4 poderes compradores de uva esta temporada en la región de Biobío, tres de ellos en Florida y uno en Yumbel. El año pasado se cursó una infracción por utilizar balanza con calibración no vigente. En la región se transan alrededor de 3 toneladas de uva a través de estos centros de acopio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SAG

FOTO: INDAP



Entregan maquinaria agrícola a cooperativa de Tirúa

“Atrás quedaron los animales de tiro y el arriendo de equipos”, comentó agradecido, Baltazar Carripan, presidente de la Cooperativa Mapuche “Gente de la Tierra” de Tirúa, durante la ceremonia de entrega de maquinaria agrícola de INDAP, que se realizó en el sector de Tranaquepe.

La entrega de equipamiento agrícola se enmarcó en el concurso de INDAP “Programa de Desa-

rollo de Inversiones” – PDI Asociativo 2023, mediante el cual la cooperativa postuló y se adjudicó la adquisición de 2 maquinarias para el rubro papas: sembradora y cosechadora (arrancadora); totalizando una inversión por 15 millones 232 mil pesos -de los cuales- INDAP financió 10 millones 510 mil pesos y la Cooperativa Mapuche “Gente de la Tierra” aportó \$4.721.920.

La directora regional de INDAP Biobío, Fabiola Lara, afirmó que “esta cooperativa es un ejemplo de trabajo para la comuna de Tirúa, donde la asociatividad es clave para avanzar hacia el desarrollo productivo y territorial, impulsando la adopción de soluciones tecnológicas e innovadoras, que permitan promover una agricultura campesina e indígena más sostenible y resiliente”.

Cultura & Espectáculos

“La tarea principal será materializar las iniciativas y compromisos descritos en la postulación”. **Rodrigo Díaz**, gobernador regional.

“Ahora hay que ver qué es lo nuevo que se va a llevar a cabo, qué es lo que se va a potenciar”. **Álvaro Ortiz**, alcalde de Concepción.

“En concreto, del plan asumiremos el desafío de trabajar en la Ruta de la Música”. **Maritza San Martín**, directora Sernatur.

A MÁS DE 100 DÍAS DE LA DECLARATORIA

Concepción presentó su plan como Ciudad Creativa de la Música Unesco

R. Cárcamo y M. Maldonado
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras la declaración como Ciudad Creativa de la Música Unesco, lo siguiente para Concepción era empezar a concretar lo planteado en la propuesta que le dio este exclusivo nombramiento. Y en el salón de honor de la municipalidad se llevó a cabo un acto donde se presentó el plan de trabajo que se desarrollará para cumplir con ese plan que se diseñó para la postulación.

Diversas autoridades, representantes de entidades culturales, de universidades y actores ligados al mundo cultural se hicieron presente en la ceremonia. Rodrigo Díaz, gobernador regional, comentó que “lo primero es mostrar un respaldo absolutamente el trabajo realizado por la municipalidad de Concepción, liderada por su alcalde Álvaro Ortiz, que primero lanza un desafío después de las primeras dificultades sacaron la tarea, reciben la distinción como Ciudad Creativa de la Música Unesco. Ahora, viene el tema de cumplir con los cinco lineamientos propuestos, para lo cual se arma un equipo de gestión, en el cual han tenido la generosidad de considerar al Gobierno Regional como uno de sus integrantes. La tarea principal será materializar las iniciativas y compromisos descritos en la postulación”.

Además, agregó que “estamos aquí para trabajar y consolidar dentro del esquema de una ciudad o región creativa, lo que es el ámbito musical...Festivales, orquestas juveniles, trabajo con entidades culturales. Una de las ideas que se ha generado es tener capacidad de grabar, contar con más estudios, eso es una transformación sustantiva. Fuera del tema de Ciudad Musical, también se comenta si podemos tener música para películas. En nuestro caso, trataremos de unir lo que es el corazón de la propuesta que ha postulado el municipio con otras oportunidades que se existen, y si se da la posibilidad de potenciarlas, mejor aún”.

Consultado sobre la posibilidad de apoyar el levantamiento del C4, espacio físico que forma parte del proyecto, Díaz afirmó que “puede ser, me suena razonable. Ahora, eso hay que traducirlo en una iniciativa y veremos, pero no como gestores, porque el Gore en esta materia planifica y asigna re-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

En el salón de honor de la municipalidad penquista se dieron a conocer los lineamientos y el trabajo que se desarrollará para cumplir con la propuesta presentada en la postulación.

Una primera actividad

El Picnic Jazz, realizado en marzo pasado en el Parque Ecuador, ya contó con un trabajo colaborativo entre Concepción y Valparaíso.

“cursos, los gestores están en la comuna de Concepción”.

El alcalde Álvaro Ortiz comentó que “está el REC, Picnic Jazz, el plan comunal de cultura, Cultura en los barrios, pero ahora hay que ver qué es lo nuevo que se va a llevar a cabo, qué es lo que se va a potenciar y reforzar para que este importante sello que tiene la ciudad de Concepción no desaparezca y no baje la intensidad y el

compromiso que existe por parte de la comunidad”.

Trabajo colaborativo

En detalle, en el acto se presentó la “Hoja de Ruta de Concepción City of Music”, que establece los lineamientos, desafíos y proyecciones para los próximos cuatro años, periodo en que Concepción tendrá este sello Unesco.

Mauro Castro, asesor cultural del municipio penquista, indicó que “se cumplieron 100 días desde el compromiso que hicimos a finales del año pasado d presentar a la comunidad cómo nos vamos a estructurar para ejecutar esta declaración, que dura cuatro años pero puede extenderse por cuatro más. La intención es poder conformar un equipo de trabajo que pueda hacer una gestión colaborativa en este desafío”.

Natalia Echeñique, focal point de Concepción City of Music, explicó los lineamientos del plan. “Son cuatro líneas, la primera es de difusión y comunicación, donde se destaca el nuevo logo de la marca, en un trabajo conjunto con la Unesco en base a sus lineamientos; luego, un corredor entre las ciudades de la música, acá están Frutillar y Valparaíso, y se ha trabajado para hacer iniciativas conjuntas, donde la primera fue e Picnic Jazz donde vino una banda de Valparaíso. En el corredor, se trata de una propuesta no sólo para músicos y músicas y grupos, sino también para todo lo que viene que ver con formación y la industria musical”.

Al respecto, agregó que “otra línea es el trabajo con las universidades y el Gore, durante estos meses hemos tenido reuniones con las casas de estu-

dio de la ciudad para trabajar de manera conjunta, con lo mismo con el Gore y la seremi de las Culturas. La última línea es el posicionamiento de la marca ciudad, con la nueva imagen y en el posicionamiento ha habido acciones con otros agentes de la industria, para que se sienta que no es sólo de la municipalidad, sino de todos. Un ejemplo es la agenda musical que se está desarrollando en el Mall del Centro. Tiene que ver con dar a conocer que la ciudad de la música es de todos y todas, y que se puede ocupar la marca bajo la supervisión del comité y la mesa de Concepción Musical”.

Habrán tres organismos como parte del proceso: una mesa ejecutiva, integrada por las universidades, el Gore, la municipalidad de Concepción y Sernatur; un consejo asesor, formado por los integrantes de la Mesa Concepción Musical; y el cluster cities of music, con otras localidades poseedores de este sello donde se realizan trabajos colaborativos e intercambios, entre otras acciones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: MINDEP BÍO BÍO



Para atletas regionales brillan en Gran Prix de México

Los deportistas del polo Promesas Chile de Biobío, David Pérez, Benjamín Concha y Daniel Briceño, brillaron en el Grand Prix de Para Atletismo disputado en Heriberto Jara de Xalapa, México.

David Pérez fue oro en salto largo, con nuevo récord nacional, y bronce en 100 metros T38. Mientras que Concha se colgó la plata en 1.500 metros clasificación T20, y Daniel Briceño fue bronce en la bala T46, con plusmarca nacional.

Estadio: Arena do Gremio, Porto Alegre
Árbitro: Leodán González

	0		2
GRÊMIO		HUACHIPATO	
GOLES			
		13' F. Loyola	45+7' G. Montes
FORMACIONES			
A. Marchesin J. Pedro Geromel R. Ely Mayk Du Queiroz M. Villasanti F. Cristaldo E. Galdino D. Costa Y. Soteldo	M. Parra F. Loyola B. Gazzolo R. Malanca L. Díaz G. Montes S. Silva J. Vargas J. Brea M. Rodríguez C. Martínez.		
DT Renato Gaúcho	DT Javier Sanguinetti		
CAMBIOS			
[34'] Cuiabano por Mayk. [46'] Pepé por Geromel. [46'] G. Nunes por E. Galdino. [74'] C. Pavón por Y. Soteldo. [74'] N. Fernández por F. Cristaldo.	[46'] J. Martínez por J. Vargas. [67'] M. Gutiérrez por J. Brea. [89'] S. Sáez por M. Rodríguez. [90+3] C. Torres por C. Martínez.		
TARJETAS AMARILLAS			
Costa, Cristaldo.	Silva, Gazzolo, J. Martínez.		

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Igual que hace 11 años, con el mismo pundonor y la misma convicción, Huachipato se trajo una victoria brillante de Porto Alegre, esta vez por 2-0 sobre Gremio, por la Copa Libertadores, dando la gran sorpresa de la fecha en el Grupo C.

Fue un partido plagado de emociones el que se disputó en el Arena do Gremio, mismo recinto donde en 2013 los acereros ya habían celebrado a costa de los brasileños.

Ocasiones hubo por decenas, porque en casa, cualquier equipo de Brasil se creará oportunidades. Pero la suerte estuvo del lado de los chilenos, tanto así que a los 13 minutos, abrió el marcador por intermedio de Felipe Loyola -el mejor de la cancha-, quien aprovechó un pivoteo de Cris Martínez en el área y le pegó de primera junto al palo para anotar un golazo que, aunque debió pasar un largo veredicto del VAR (innecesario protagonista), se celebró con el alma por el exialino.

Como era previsible, Gremio se vio tocado en el orgullo y encajonó a los nacionales en campo propio, generando inmejorables ocasiones para igualar. A los 24' Malanca sacó de la línea cuando un centro perfecto de So-



FELIPE LOYOLA CELEBRA la apertura de la cuenta en el Arena do Gremio. El lateral fue la gran figura acerera en Brasil.

HUACHIPATO DERROTÓ 2-0 EN COPA LIBERTADORES

En Porto Alegre, el acero chileno siempre cotiza al alza

Tal como en 2013, el equipo acerero venció a domicilio al poderoso elenco brasileño y dio la sorpresa de la fecha en el Grupo C. Felipe Loyola y Gonzalo Montes anotaron para los siderúrgicos.

teldo era conectado en el área. A los 26', un carrerón de Joao Pedro por derecha terminó con Cristaldo desviando por poco. En los 40' era otra vez Cristaldo quien se lo perdía tras otro jugadón de Everton. Y más claras que todas esas, fue la que Villasanti se

perdió solo en la boca del arco con su disparo golpeando el travesaño.

Parecía inminente el empate, pero para terror de la hinchada local, fue Huachipato quien dejó en silencio el estadio cuando en el séptimo minuto añadido, un centro desde la iz-

quierda fue despejado a medias por la defensa, y el rebote le quedó a Montes en el borde del área para colocar la junto al palo. Otro golazo.

Concretando otra hazaña

En el complemento, Gremio tuvo sus momentos, pero estaba claro que la noche era acerera. Porque ni Nunes, ni Costa, ni Soteldo o Cristaldo, fueron capaces de aprovechar sus opciones. Parte de suerte de los siderúrgicos, parte de la buena labor de los centrales que, cuando sacudieron sus nervios, sacaron todo. Parte también de la labor incansable de los volantes visitantes, encabezados por un gigante Loyola, y por un Cris Martínez y Maxi Rodríguez que nunca renunciaron al sacrificio en la delantera.

Así se escurrió el tiempo en el Arena do Gremio, con un Huachipato que incluso pudo aumentar. Pero no era necesario, la tarea estaba hecha, el acero sellaba su segundo triunfo por Libertadores en Porto Alegre, donde siempre cotiza al alza.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

AURINEGROS NECESITAN SALIR DEL ANTEPENÚLTIMO PUESTO

“Mi continuidad no pasa por este partido, mi trabajo me respalda”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El partido del domingo será doblemente importante. Fernández Vial enfrenta a su clásico rival, Deportes Concepción, y también encara la urgencia de salir del peligroso antepenúltimo puesto. El técnico Osvaldo Cataldo analizó el encuentro más esperado de todos.

“Es un clásico, todos lo queremos ganar y esperamos estar a la altura. Necesitamos los puntos por la posición en la tabla, al igual que ellos tienen la obligación de seguir arriba. Concepción es un equipo maduro que tiene claro a lo que juega, con jugadores en todas sus líneas con mucha experiencia y eso se nota. Muchos partidos los han sacado adelante por la categoría de sus jugadores, pero tenemos lo nuestro y esperamos imponer nuestra idea”, aseguró con convicción.

Es un clásico con 18 triunfos para cada uno y los morados no lo ganan oficialmente desde 2012. Al respecto, el DT afirmó que “nos debemos a la hinchada y tenemos que ganarlo. Tenemos clara la historia de este club y es una responsabilidad que debemos asumir. Cuando comience el partido, todo lo que rodea el clásico queda afuera y tenemos que jugar mejor para quedarnos con el compromiso”.

Asoma como un partido “bota técnicos”, sobre todo, por su posición en la tabla, pero Cataldo sostiene que “mi continuidad no pasa por este partido. Tengo un contrato, un trabajo que me respalda. Los resultados han sido completamente injustos a lo que se ha visto en el campo de juego. Muchos de ellos con errores que escapan de nuestras manos. Tengo una postura súper clara de lo que es mi trabajo. Ahora, las decisiones que el club tome puede hacerlo, estamos a disposición de lo que decidan, pero mi trabajo está totalmente respaldado por lo que hago”.

Siempre pasa algo

El último 1-2 en Melipilla le dolió y se nota. El estratega señaló que “siempre sucede algún imponderable que no podemos controlar, cosas puntuales que nos hacen perder partidos y eso no nos ha permitido sumar los puntos que realmente deberíamos tener. Lo he dicho un montón de veces, que la gente entendida en el fútbol sabe bien a lo

Técnico vialino Osvaldo Cataldo analizó la importancia de este clásico, habló de las fortalezas lilas y califica como injusta su propia posición en la tabla. También se refirió a las complicaciones para repetir un mismo equipo fecha a fecha.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



La cuarta vez en el Ester Roa

Vial ganó en Collao este año a Trasadino (4-0), empató con Ovalle (1-1) y perdió 0-1 ante Puerto Montt.

que jugamos, entiende lo que estamos haciendo y eso se refleja en el campo de juego, pero cosas a veces de niños no nos permiten ganar los partidos”.

Cosas como la tarjeta roja a Cenessa o, un poco más discutible, la de Ávila. “Nos preocupan las expulsiones porque nos hacemos daño nosotros mismos y varias de ellas no son por cosas futbolísticas y lo hemos conversado. Somos un equipo inmaduro que debe madurar rápidamente porque más que los rivales ganarnos somos nosotros mismos los que perdemos”.

Sobre la vuelta de Job Bogmis tras

4 fechas fuera apuntó que “recuperar a Job es un arma más en ofensiva, donde hemos tenido muchas lesiones y nos va a ayudar de aquí a lo que viene. Tiene que aportar su experiencia y no caer en cosas inmaduras que nos hacen errar”.

Pero por otra parte, perderá a Ángel Gillard por lesión, uno que venía encendido y sumando cuatro goles en este arranque.

El ex portero aseguró que “ha sido complicado no poder mantener una formación. El fin de semana tuvimos que cambiar sobre la marcha porque amanecieron jugadores enfermos del estómago. Con todos

esos detalles, mantenemos la misma idea y la forma y eso nos tiene tranquilos como cuerpo técnico. Son detalles que corregir para que el equipo despegue”.

Sí se ha notado para bien la llegada de Jerez, Orellana y Díaz. Sobre estos jugadores, advirtió que “los tres últimos refuerzos se incorporaron bien aunque todavía les falta en lo físico y eso es natural. Estoy contento por lo que entregan al grupo y ojalá pueda tenerlos el mayor tiempo posible en cancha”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



FOTO: INSTAGRAM OLDJOHNSRUGBY

Británicos se quedaron con un sabor amargo tras un estrecho 17-16 a favor de los "Cuervos". Ambos equipos analizan el reñido encuentro y se preparan para el próximo desafío.

Sebastián Ormeño Oporto
contacto@diarioconcepcion.cl

Old John's y Sporting se enfrentaron en la primera fecha del Top 10 con el afán de quedarse con los primeros puntos del torneo. Y fue el equipo viñamarino que logró quedarse con los puntos en casa, tras lograr dar vuelta el marcador en la segunda etapa y quedar en ventaja por un punto, 17-16.

La apertura del encuentro entregó buenos indicios para los "Cuervos", con los cinco puntos que anotó Joaquín Meyer, capitán de Sporting. Sin embargo, la ventaja del club viñamarino se vio eclipsada por el try de Lucca Marchini y la anotación de dos penales por parte Francisco Neira. De esta manera, los "Leones" se fueron al descanso con 8 puntos de ventaja.

En la segunda parte los cuervos salieron a por todo. Una nueva aparición de Joaquín Meyer, que junto a un sólido try de Daniel Jackson aventajaron al Sporting a los pocos minutos. En tanto, el equipo penquista intentó defenderse con la desventaja numérica que dejó la temprana expulsión de Marco Valenzuela (41'), sumada a amarillas que dejaron a Old John's, por momentos, con 13 jugadores en cancha. Finalmente, el partido concluyó con un estrecho resultado de 17-16 a favor de Sporting.

PRIMERA FECHA DEL TOP 10

Old John's dio dura batalla pero cayó ante Sporting

Impresiones y reflexiones

Luego de no lograr traerse los puntos de la primera fecha, Daniel Romo, entrenador de Old John's, afirmó que "durante el partido hicimos muchas cosas bien, pero cometimos indisciplinas que nos hicieron jugar varios minutos con jugadores menos, cosa que Sporting supo aprovechar".

Similar fue el análisis de Francisco Neira, capitán de los "Leones". "Nuestra defensa estuvo bien, pero al final los jugadores estaban cansados y con uno menos se nota. Sin embargo, sacamos un punto importante de visita y eso puede ayudarnos mucho al final del campeonato".

En cuanto al desempeño del equipo ganador, Claudio Evensen, entrenador de Sporting, mencionó que "fue un partido bastante difícil. En la primera etapa cometimos muchos errores, sobre todo errores de manejo, toma de decisiones, que hicieron que Old John's se fuera al descanso con ventaja". Respecto al cambio en el segundo tiempo, afirmó que "en gran medida por la tarjeta roja al segunda línea de Old John's, pudimos encontrar más espacio. Y lue-

go en los últimos minutos, una vez que ya logramos el resultado, pudimos cerrar el juego a nuestro favor".

Nuevos encuentros

Este sábado Old John's esperará en casa a Old Macks, quienes ostentan el primer lugar en el Top 10. El entrenador de los "Leones" aseveró que "de local siempre buscaremos ser protagonistas en las acciones de juego, seremos intensos en el ataque y defenderemos con mucha entrega".

En cuanto a Sporting, el entrenador se refirió a la próxima fecha contra el Club Deportivo Alumni como un partido difícil: "Alumni se caracteriza por tener tres cuartos backs bastante rápidos y ágiles, por lo tanto creemos que en ese sentido nos van a generar bastantes dificultades. Nuestro sistema defensivo tiene que funcionar a la perfección. Venimos trabajando hace un año y medio para poder marcar las diferencias que nos permitan volvernos a Viña con el triunfo".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Plantel femenino de Los Troncos busca la consolidación

El ala femenina de Troncos buscará clasificar al nacional de clubes, aumentar el número de jugadoras adultas y potenciar categoría juvenil. Este fin de semana se definió oficialmente el staff femenino del elenco forestal, con Marcelo Herrera como entrenador y Natalia Olivera como asistente.

Herrera, entrenador y coordinador, destacó la importancia de su plantel de competición. "Somos el único club de Concepción que contamos con una categoría femenina a nivel competitivo". Además, en cuanto a la categoría M18 (menor de 18) anunció una alianza con el colegio Charles de Gaulle y el The Almondale School Valle, establecimientos donde se trabajará con jóvenes de enseñanza básica y media.

Entrar al Nacional de Clubes

Otro objetivo importante para el equipo forestal es clasificar al Torneo Nacional de Clubes Fe-

"El equipo está empoderado"

Dijo el técnico Marcelo Herrera. "Pero no por eso nos vamos a creer el cuento y vamos a dejar de trabajar", añadió.

menino. Frente a esa meta, la capitana del plantel femenino de Los Troncos, Sofía Chamblas Crespo, afirmó: "El equipo está enfocado en quedar dentro de los 5 primeros lugares en el Nacional de Clubes". Además, a nivel personal dijo que "quiero volver a ser seleccionada regional para poder disputar los torneos de Rugby Ten y XV que se están realizando a nivel nacional".

También Herrera destacó que "veo al equipo fuerte, empoderado, con ganas de seguir creciendo dentro del rugby y sobre todo con la convicción de superación a nivel local y nacional".

FOTO: SOFIA CHAMBLAS C.



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

PRIMERA CITACIÓN. Por acuerdo del Directorio, se cita a una asamblea general ordinaria de socios, a celebrarse el 11 de abril de 2024, a las 18:30 horas en el Club Concepción, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria, balance y estados de resultados, para elegir el directorio y adoptar los demás acuerdos que son materia de asamblea ordinaria.

A continuación, se efectuará la correspondiente reunión constitutiva del Directorio. El Presidente.

Entretención & Servicios

Santoral: Ezequiel

EL TIEMPO

HOY **7/17**

JUEVES 6/18 VIERNES 8/17 SÁBADO 8/18

LOS ÁNGELES 6/20

RANCAGUA 9/26

TALCA 6/22

SANTIAGO 10/27

CHILLÁN 6/20

ANGOL 7/20

TEMUCO 4/23

P. MONTT 6/16

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	SOMEROS		ARGOLLA		PARIENTE GEMELA	SEPTIMA NOTA	SUENAN IGUAL	YODO	
	IR							CHA 3 DE 5	
	CEDEME GAS NOBLE					LIDER CHINO			
						CENTRO DE BOINA OD			
EXCESIVO		RELENTE	SERPIENTE	RADA SIN VOCAL APRISCO		QUESO DE SOJA NOTA RE			AQUELLOS
								2.7182 YO	
RASTRERO DISTINTO						BIOGRAFOS PLANTA DE TOMATES			
				REGISTRO TRAS CU					
PREFIJO PASADO					VOCAL CUNA DE ABRAHAM	BARIBALES DORASE			
				ADICION VIRREY PERUANO					
RIO GALO QUINCE AÑERA					IGUALDAD DE ESTA MANERA				
MITAD DE C		ABUELA ALEMANA MUGIDO			TANTALIO "JOSE"				
TEMPRANO				CRUCES LAMBDA					

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	
Redfarma	Ahumada
• Barros Arana 699	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Salcobrand	
• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	
Salcobrand	
• Autopista 7001	

SUDOKUS

FÁCIL

2	5	6		7	4	8	1	
7	1	3	8	2		4		6
9			1	6	3		2	5
1	2	8	5	9		3		4
	7		2	3		9		
			4	8	7		5	
8		1	7			5		
5		2						
	9		6	5		2		1

MEDIO

					9		1	6
	5		2					4
		7		4		3		
			3			6	4	9
6	4		9			1		5
7	1							
		1	8					2
9	3	2	4			8	6	
		5					3	

EXPERTO

	9						1	
			8				4	7
1		7	2	6				8
	5							
8	7				6		2	
	6	3	7				5	
2								4
		5			9	1		